



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 03  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgra Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Liz Diana Vargas Molina.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aida Vásquez Cubillo, Gisella Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Juan Rafael Acosta Ulate, Jose David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.-

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Jose Francisco Villalobos Rojas, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leiton, Edenia Sequeira Acuña.-

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Adriana Pérez González, Isabel Arce Granados.-

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Edgardo Araya Sibaja, Ana Leticia Estrada Vargas, Heidy Murillo Quesada, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Leticia Campos Guzmán, Juan Carlos Brenes Esquivel, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Elizabeth Alvarado Muñoz, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.-

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Evaristo Arce Hernández (comisión), Omer Salas Vargas (comisión).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 82 Y 83 DEL 2011 Y 01 DEL 2012.
5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
6. ATENCIÓN AL SEÑOR JOSE RODRIGO CASTRO RUIZ.

**ASUNTO:** ESTADO DE LAS ACERAS.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
9. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
10. RESTRUCTURACION DE COMISIONES.
11. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA FUNDACION DE PROTECCION ANIMAL DE SAN CARLOS.
12. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA COMISION PRESOL.
13. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO
14. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
15. INFORMES DE COMISIÓN.
16. ASUNTOS DEL ALCALDE.
17. MOCIONES.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

La Regidora Aída Vásquez Cubillo, procede a realizar la reflexión de este día.

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 82 Y 83 DEL 2011 Y 01 DEL 2012.**

### **ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 82-2011.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 82-2011.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 82-2011, se da por aprobada la misma.

**ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del Acta N° 83-2011.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 83-2011.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 83-2011, se da por aprobada la misma.

**ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación del Acta N° 01-2012.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 01-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 01-2012, se da por aprobada la misma.

**CAPITULO V. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

**ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

**COMITÉ DE CAMINOS DE PUENTE CASA  
RUTA 2-10-019**

Walter Román Murillo.....ced.....2-333-728.....tel.8839-3086  
Adriana Pérez Montero.....1-910-599  
Ana Isabel Salazar Aguilar.....2-335-445.....2475-5645

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MONTERREY**

Erian Aguilar Jiménez.....ced.....2-282-1111

**CAPITULO VI. ATENCIÓN AL SEÑOR JOSE RODRIGO CASTRO**

**ARTÍCULO No. 06. Problemática con las aceras.--**

El señor José Rodrigo Castro, vecino de Ciudad Quesada e invidente, manifiesta que existe una problemática con las aceras del parque, ya que las han utilizado como campo ferial, con lo cual no está de acuerdo dado que tienen derecho a utilizar el parque como recreación, señalando que actualmente dichas aceras tienen muchos huecos, convirtiéndose en un peligro para las personas, ya que podrían caer en uno de esos huecos y fracturarse, indicando que además hay aceras que tienen más del alto permitido, lo cual es un peligro para cualquier persona, en especial para un no vidente, ya que podrían caerse al no haber siquiera una baranda en esos sitios, recalcando que los obstáculos en las aceras deben de quitarse y que no se debe de permitir que los vehículos se parqueen en las rampas, ya que esto impide que las mismas sean

debidamente utilizadas tanto por madres de familia con sus coches como por las personas con discapacidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad, el tema planteado por el señor José Rodrigo Castro, referente al estado de las aceras en el Parque Central de Ciudad Quesada y en el Mercado Municipal, a fin de que en conjunto con la Administración Municipal, atiendan la solicitud que el señor Castro está planteando, esperando que a la mayor brevedad posible se puedan ver algunos resultados positivos en ambos sitios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

No se presentaron propuestas de nombramientos de miembros de Juntas Administrativas o de Educación.

**CAPITULO VIII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

**ARTÍCULO No. 05. Permisos provisionales de licor.--**

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL SAINO DE PITAL SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 23 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.--

**SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISO PROVISIONAL DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación de Desarrollo anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** **Votación unánime.**

**CAPITULO IX. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO No. 08. Informe de correspondencia.--**

Se recibe informe emitido por los Regidores Rolando Ambrón y Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

La reunión inicia a las 11:00 a.m. del 16 de enero del 2012 con la participación de: Carlos Corella Chaves, Coordinador; Rolando Ambrón Tolmo, Secretario.

Edgardo Araya Sibaja, ausente por motivos laborales.

1. Se recibe oficio AM-0048-2012, de fecha 9 de enero de 2012, del señor Alcalde, dirigido a este Concejo, en el que solicita que se designe a quien reemplazará a la licenciada Alejandra Bustamante Segura, secretaria de dicho Concejo, durante su periodo de vacaciones que durará del 23 de enero al 7 de febrero del corriente.

Se recomienda: Que el Concejo Municipal proceda a nombrar a la Secretaria que supliría en su cargo durante las vacaciones de la Licenciada Bustamante Segura. –

2. Se recibe copia de oficio DI-014-2012, de fecha 10 de enero de 2012, del arquitecto Edwin Castillo Araúz y dirigido a la ingeniera Beatriz Corrales Porras, en el que le informa que la torre de telefonía celular RUR-426, ubicada en Santa Clara de San Carlos, cuenta con todos los requisitos de ley y que funcionarios de SETENA, junto con el Sr. Bernal Acuña, encargado del Departamento de Inspectores de esta Municipalidad, realizaron una inspección al sitio y que hasta el momento, no se ha recibido resultado alguno por parte de SETENA.

Se recomienda que este Concejo Municipal acuerde: Tomar nota y trasladar a la Comisión de Ambiente para su seguimiento.

3. Se recibe copia de oficio DI- 015-2012, de fecha 10 de enero de 2012, del arquitecto Edwin Castillo Araúz y dirigido al ingeniero Juan Rivas, de la empresa Claro C.R. Telecomunicaciones S.A., donde el Departamento de Ingeniería le solicita copia certificada del estudio de suelos y de la bitácora del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica de la torre de telecomunicaciones en el sitio RUR-426 ubicada en Santa Clara de San Carlos, lo anterior para que sea parte del expediente administrativo.

Se recomienda que este Concejo Municipal acuerde: Tomar nota y autorizar a la secretaría a enviar copia de esta nota a la ingeniera Beatriz Corrales Porras, así como a la Comisión de Ambiente para su seguimiento.

4. Se recibe carta del 11 de enero del 2012 del señor Sigifredo Rojas Miranda, cédula 2-284-040, en la que solicita información relacionada con el alza en los servicios de agua potable que presta esta Municipalidad, esta solicitud fue planteada con anterioridad el 22 de diciembre del 2011 ante la Secretaria de ese Concejo Municipal. Lugar de notificación: Contiguo a repuestos la Guacamaya, entrada a Barrio Los Angeles de Ciudad Quesada.

SE RECOMIENDA: Mediante acuerdo No. 6, inciso 17, Acta No. 83 del 26/12/2011, se acordó trasladar copia de esta carta a la Alcaldía para que proceda a responder esta solicitud y también copia a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto, se le autoriza a la Secretaria Municipal a reenviar copia del acuerdo tomado por este Concejo al señor Sigifredo Rojas. --

5. Se recibe carta del señor Martin Monestel Sanchez representante legal de la Empresa TRANS VIMEKA S. A. 3-101-345567 de fecha 8 de noviembre del 2011 dirigida a este Concejo en el que solicita la exoneración de antejardín de su propiedad que cuenta con el plano catastrado No. A-652737-2000, situado en el distrito Fortuna, cantón San Carlos, provincia de Alajuela, 100 al sur del Banco Nacional, dicha petición se realiza toda vez que todas las construcciones de los alrededores han sido exoneradas de antejardín y también por estar ubicado en un terreno de una zona comercial que posee alto costo. Adjunta copia del plano catastrado.

SE RECOMIENDA: Trasladar este asunto a la Administración Municipal, para que proceda a dar respuesta lo antes posible.

6. Se recibe copia de carta DFOE-DL-1210, de fecha 20/12/2011 del Licenciado German Mora Zamora, Gerente de Área de Servicio para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de La República dirigida al Alcalde Municipal, en el que le indica que en atención al oficio PL-153-2011, del 12/12/2011 le indica que hemos tomado nota del ajuste efectuado al Plan Anual Operativo del año 2012, según se indica en el punto 3.2 del oficio No. 12188, de aprobación del Presupuesto Inicial del periodo 2012 de esa Municipalidad.

SE RECOMIENDA: Enviarle copia de esta carta a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su conocimiento.—

7. Se recibe carta de la señora Yahaira Zamora Gamboa Secretaria del Comité Cantonal de Deportes de fecha 11-01-2012, dirigida a este Concejo en el que le comunica que en la Sesión 01 ordinaria realizada el 10/01/2012, mediante artículo VII, inciso I, se acordó; informarles que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de San Carlos durante el periodo 2012-2014, quedo conformada de la siguiente manera:

JUAN BATISTA ZAMORA CHAVES, PRESIDENTE  
JOANNA VARELA VARGAS, VICEPRESIDENTA  
JORGE FABIO ALVARADO MURILLO, TESORERO  
FLORA BALLESTERO QUIROS, SECRETARIA  
ARNULFO CHACON QUESADA, VOCAL

RECOMIENDA: Tomar nota.—

8. Se recibe carta de COOPELESCA R.L. oficio GG-102-2012 fecha 12-01-2012, dirigido a este Concejo donde nos invitan a una actividad programada para el 21-01-2012, se les comunica que por fuerza mayor se realiza un cambio de lugar, es en la comunidad de Tiricia de Cutris en el centro de la Comunidad a las 10:00 a.m., contaremos con la presencia de la señora Presidenta de La República.

SE RECOMIENDA: Tomar nota. Toda vez que lo que se esta comunicando es el cambio de lugar.--

9. Se recibe carta del Comité de Caminos de Dulce Nombre de Quebrada Azul de Ciudad Quesada de fecha 6/01/2012 dirigida a este Concejo Municipal donde hacen una serie de denuncias donde indican que el señor Jesus Jimenez Agüero propietario de un terreno en Dulce Nombre con frente a calle pública que va hacia la Quebrada Serena de Quebrada Azul, este señor al ingresar un viaje de material en vagoneta destrozó una parte del camino, mediante el cual solicitaron al interesado que reparara con lastre la parte dañada e hizo caso omiso, por lo que solicitan que este Concejo le solicite al señor Jimenez Agüero la reparación de la parte dañada del camino, toda vez que este señor es funcionario Municipal.

SE RECOMIENDA: Trasladar este asunto a la Administración Municipal para que resuelva según corresponda y envíesele copia a los interesados y a la Comisión Municipal de Obra Pública para su seguimiento.

10. Se recibe oficio A.M.-0051-2012, de fecha 9/01/2012 del señor Alcalde Municipal dirigido a este Concejo Municipal en que de acuerdo al artículo No. 10 inciso 3,

del acta No. 79 del lunes 12 de diciembre del 2011, adjunta respuesta de oficio UGAM-0004-2012 de la señora Mirna Sabillon coordinadora de Gestión Ambiental Municipal mediante la cual ella comunica que no se pretende que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de el visto bueno de los productos entregados, si no, más bien dar a conocer al mismo los resultados que se han generado fruto del préstamo que se tiene con ellos.

**SE RECOMIENDA:** Trasladar este asunto a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, para que lo analicen y procedan a resolver según corresponda.

11. Se recibe carta de la Asociación Profomento Ambiental de San Juan de Ciudad Quesada dirigida a este Concejo Municipal de fecha 9/01/2012 en el que manifiesta preocupación por las grandes construcciones realizadas para producir pollos de engorde en la parte alta de San Juan de Ciudad Quesada en la que exponen diferentes aspectos relacionados con las fuentes de agua y el deterioro que estos proyectos puedan provocar sobre ellas. Esta carta viene firmada por representantes de esta Asociación y otros líderes comunales.

**SE RECOMIENDA:** Trasladar este asunto a la Administración Municipal para que proceda a realizar inspección al lugar e informe a este Concejo Municipal en un plazo de quince días. Envíesele copia a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para que le den seguimiento a este caso.-

12. Se recibe copia de carta de la oficina de Control Ambiental en el oficio CA-T-2011-228, fecha 14/12/2011, firmado por el Ingeniero Guillermo Porrás Sandoval, Contralor Ambiental mediante la cual era dirigida al Director General de Geología y Minas y al Jefe de la Sub-regional San Carlos Cutris, MINAET, sobre la denuncia ambiental presentada por una vecina de Buena Vista de San Carlos contra representante Legal de la empresa Sanchez Carvajal y al Alcalde Municipal de San Carlos, por generación de impactos ambientales negativos significativos en la zona de protección del Río La Vieja con la apertura de una escombrera en el tajo recién explotado, cuyo titular de la concesión geológica se tiene en duda, contaminación del citado cuerpo de agua después del vaciamiento de escombros tierra y otro tipo de desechos y tala de arboles en la zona de protección del citado río, siendo el actor la Empresa citadas.

**SE RECOMIENDA:** Trasladar copia de este tema a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, para su conocimiento.

13. Se recibe copia de carta DAJ-0029-2012, de fecha 13-01-2012, dirigida al Alcalde Municipal de la Licenciada María Gabriela González Gutierrez de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Municipalidad en la que expresan que en atención al oficio A.M.2375-2011, hace de su conocimiento que según los estudios registrales correspondientes y según oficio DI-017-2012, emitido por la Dirección de Ingeniería Municipal, esta dirección Jurídica no tiene objeción alguna en cuanto a la recepción de las áreas comunales solicitadas por el señor Marvin Gerardo Monge Araya representante de la Compañía Inversiones NEGOCIOS M y A S. A..

**SE RECOMIENDA:** Trasladar este asunto a la Comisión Municipal de Obra Pública, para que realicen inspección y recomienden al Concejo según corresponda.—

14. Se recibe oficio A.M.-0069-2012 con fecha 13/01/2012, del señor Alcalde Municipal al Concejo Municipal, mediante el cual remite oficio DAJ-0030-2012 de la Licenciada Gabriela Gonzalez en la que da respuesta al acuerdo No 16, inciso

23, Acta No. 75 del lunes 21/11/2011 y recomienda la no recepción de las áreas comunales solicitada por parte de la señora Clara Luz Celis Hecht, por cuanto el plano aportado no coincide con la finca No. 180172-000 y en cuanto a la finca No. 201177-000, la misma no aporta el plano correspondiente y este no se encuentra registrado, ni ante el Registro de La Propiedad, ni ante el Catastro Nacional, según informes emitidos por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz, Ingeniero Municipal, mediante los oficios DI-017-2012 y DI-018-2012.

SE RECOMIENDA: Trasladar este asunto a la Comisión Municipal de Obra Pública, para que realicen inspección y recomienden al Concejo según corresponda.

15. Se recibe carta ADIFORT-008-2012 de fecha 12/01/2012, del señor Carlos Quesada Sanchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos, en la que manifiestan que en la reunión 1165 celebrada el 4-01-2012 acuerdo: Solicitar una revisión a la patente de licores extranjeros del Proyecto Luigi Lodge acordado el 30/10/2000 en el que se autoriza operar la venta de licor sin limitación de horario, por lo que la Policía manifiesta su incapacidad para hacer cumplir la Ley pese a las constantes denuncias presentadas por los vecinos. Se adjuntan documentos de autorización de patente y nota de la Delegación Policial de La Fortuna. Así mismo, solicitan que se controlen las maquinas tragamonedas existentes en las mayorías de los barrios del Distrito de La Fortuna.

SE RECOMIENDA: Trasladar este asunto a la Administración Municipal, para que resuelvan según corresponda.

16. Se recibe oficio DRHN-014-12 de fecha 10/01/2012 del DMBA Luis Fernando Gonzalez Chinchilla Director Regional Huetar Norte del MAG dirigido a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura en la que le comunica que en respuesta al oficio S.M.-007-2012 esta dirección regional nombra al señor Ingeniero Luis Fernando Gonzalez Chinchilla y al Licenciado Francisco Mora Gutiérrez como representantes propietario y suplentes para la constitución de la Fundación de protección animal de San Carlos.

SE RECOMIENDA: Tomar nota.

17. Se recibe oficio A.M.-0019-2012, con fecha 5 de enero del 2012 del señor Alcalde Municipal al Concejo Municipal, referente al oficio S.M.-2516-2011 relacionado a informe sobre trabajos realizados en calle San Pascual procedo a remitir informe realizado por el Ingeniero Pablo Jimenez Araya, el cual dice: oficio UTGVM-0001-2012 con fecha 2/01/2012 en el camino Ruta No.2-10-006 Fuente Lolito Rodriguez en Ciudad Quesada mejoras en dicho camino con un valor de ¢21.802.000,00 (veintiun millones ochocientos dos mil colones) en los cuales se conformo y coloco 1.250 metros cubicos de material subbase, la colocación de ocho metros lineales de tubos de 30 pulgadas de diámetro, extracción y colocación de aproximadamente 100 metros lineales de tubería de concreto de 24 pulgadas de diametro y materiales de construcción.

SE RECOMIENDA: Autorizar a la Secretaria Municipal para proceda a enviar copia del informe al señor Max Oviedo Guzman, lugar de notificación Radio Santa Clara, Barrio Hogar de Ancianos de Ciudad Quesada.--

Al ser las catorce horas con treinta y cinco minutos del lunes dieciséis de enero del dos mil doce, el señor Coordinador procede a dar por finalizada la reunión.

El Regidor Elí Salas propone que con relación a punto número dos, también se envíe copia del informe en mención a la Comisión de Jurídicos, dado que es ahí en donde se ha estado tratando ese tema para su seguimiento.

La Regidora Liz Vargas señala que no cuenta con el Informe de Correspondencia, razón por la cual no puede votar, dado que no conoce del mismo.

La Presidente Municipal le indica a la Regidora Vargas que debe de votar negativamente o afirmativamente de acuerdo a lo que establece el Código.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo con la propuesta de modificación planteada.

#### **SE ACUERDA:**

1. Tomar nota y trasladar a las Comisiones Municipales de Asuntos Ambientales y de Asuntos Jurídicos para su seguimiento, copia del oficio DI-014-2012, de fecha 10 de enero de 2012, emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Araúz y dirigido a la Ingeniera Beatriz Corrales Porras, mediante el cual se informa que la torre de telefonía celular RUR-426, ubicada en Santa Clara de San Carlos, cuenta con todos los requisitos de ley y que funcionarios de SETENA, junto con el señor Bernal Acuña, encargado del Departamento de Inspectores de esta Municipalidad, realizaron una inspección al sitio y que hasta el momento, no se ha recibido resultado alguno por parte de SETENA. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Vargas.**

El Regidor Elí Salas propone que con relación a punto número tres, también se envíe copia del oficio en mención a la Comisión de Jurídicos, dado que es ahí en donde se ha estado tratando ese tema para su seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo con la propuesta de modificación planteada.

#### **SE ACUERDA:**

2. Tomar nota y autorizar a la Secretaría del Concejo Municipal para que remita a la Ingeniera Beatriz Corrales Porras, copia de oficio DI- 015-2012, de fecha 10 de enero de 2012, emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Araúz y dirigido al Ingeniero Juan Rivas, de la empresa Claro C.R. Telecomunicaciones S.A., mediante el cual el Departamento de Ingeniería le solicita copia certificada del estudio de suelos y de la bitácora del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica de la torre de telecomunicaciones en el sitio RUR-426 ubicada en Santa Clara de San Carlos, lo anterior para que sea parte del expediente administrativo; remitiéndose copia de dicho oficio a las Comisiones Municipales de Asuntos Ambientales y de Asuntos Jurídicos para su seguimiento. **Votación unánime.**

El Regidor Elí Salas propone que con relación a punto número siete, también se envíe copia del oficio en mención a la Comisión de Cultura para su conocimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo con la propuesta de modificación planteada.

**SE ACUERDA:**

3. Tomar nota y trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su conocimiento, copia de carta emitida por la señora Yahaira Zamora Gamboa, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes de fecha 11-01-2012, mediante la cual comunica que en la Sesión realizada el 10/01/2012, mediante artículo VII, inciso I, se acordó informar la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de San Carlos para el período 2012-2014. **Votación unánime.**

El Regidor Elí Salas propone que con relación a punto número nueve, también se envíe copia de la carta en mención al Concejo de Distrito de Florencia.

El Regidor Carlos Corella propone que también se remita copia al Concejo de Distrito de Quesada.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo con las propuestas de modificación planteadas.

**SE ACUERDA:**

4. Trasladar a la Administración Municipal para que resuelva según corresponda, carta del Comité de Caminos de Dulce Nombre de Quebrada Azul de Ciudad Quesada de fecha 6/01/2012, mediante la cual hacen una serie de denuncias donde indican que el señor Jesús Jiménez Agüero, funcionario municipal y propietario de un terreno en Dulce Nombre con frente a calle pública que va hacia la Quebrada Serena de Quebrada Azul, destrozó una parte del camino, negándose el señor Jiménez Agüero a reparar la parte dañada del mismo; trasladándose copia de dicha carta a los Concejos de Distrito de Quesada y Florencia para su conocimiento. **Votación unánime.**

El Regidor Elí Salas propone que con relación a punto número once, también se envíe copia de la carta en mención a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo con las propuestas de modificación planteadas.

**SE ACUERDA:**

5. Trasladar a la Administración Municipal, carta de la Asociación Profomento Ambiental de San Juan de Ciudad Quesada, mediante la cual manifiestan su preocupación por las grandes construcciones realizadas para producir pollos de engorde en la parte alta de San Juan de Ciudad Quesada, en la que exponen diferentes aspectos relacionados con las fuentes de agua y el deterioro que estos proyectos puedan provocar sobre ellas, a fin de que se sirvan realizar la inspección al lugar, debiéndose informar a este Concejo en un plazo de quince días; remitiéndose copia del presente acuerdo a las Comisiones Municipales de Asuntos Ambientales y Asuntos Agropecuarios para su seguimiento. **Votación unánime.**

El Regidor Edgar Chacón propone que con relación al punto número catorce, al ser este asunto muy técnico, se rechace la solicitud hasta tanto no se presenten los documentos que se requieren y se acoja la recomendación que está haciendo la Administración Municipal.

El Regidor Carlos Corella señala la Comisión de Obra Pública son los ojos del Concejo cuando se trata de la recepción de una urbanización, por lo que consideran importante que dicha Comisión brinde una recomendación por parte del Concejo.

La Presidente Municipal secunda las palabras del Regidor Chacón, dado que no podrían recibir una urbanización que ni siquiera cumple con los requisitos necesarios como los son estar inscritos en el Registro y en el Catastro.

#### **SE ACUERDA:**

6. Acoger la recomendación brindada por la Administración Municipal mediante oficios A.M.-0069-2012 y DAJ-0030-2012 de la Licenciada Gabriela González, respaldando la no recepción de áreas comunales solicitada por parte de la señora Clara Luz Celis Hecht, por cuanto el plano aportado no coincide con la finca No. 180172-000 y en cuanto a la finca No. 201177-000, la misma no aporta el plano correspondiente y este no se encuentra registrado, ni ante el Registro de la Propiedad, ni ante el Catastro Nacional, según informes emitidos por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz, Ingeniero Municipal, mediante los oficios DI-017-2012 y DI-018-2012. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Elí Roque Salas, Edgar Chacón y Liz Diana Vargas.**

El Regidor Carlos Corella manifiesta que con relación al punto diecisiete, al día de hoy la Comisión de Correspondencia no tenía la nota, indicándoles la Secretaria que ellas la tenían, preocupándole que había un tiempo para que la Administración contestara y fue hasta que el señor Max Oviedo les dio el oficio que ellos lo conocieron, dado que es un asunto que se está ventilando en la Sala, preguntándose qué hubiera pasado si ellos no lo hubieran tenido en la Comisión de Correspondencia y se vence el tiempo de ley, considerando que se debe de manejar mejor la correspondencia a fin de evitar una demanda hacia los Regidores, preguntando a la Secretaría si ese documento era dirigido al Concejo y si la Secretaría puede contestar de oficio sin que entre en los documentos que tienen que entrar en la correspondencia.

La Secretaria del Concejo manifiesta que efectivamente el doce de enero se recibió una nota en la Secretaría en donde se estaba solicitando un informe, destacando que la nota nunca se ha extraviado y la tenía la compañera Viviana para darle respuesta al señor, siendo que si la Comisión de Correspondencia lo que desea es conocerla, con mucho gusto se les entrega, dejando en claro que nunca se escondió la nota o no se pretendía dar la información, siendo todo lo contrario, ya que se pensaba brindar la información solicitada en el transcurso de la semana, indicando que ellas siempre valoran cuando se solicita una información, si es factible que ellas la brinden a fin de que el Concejo no maneje un volumen muy alto de correspondencia, aclarando nuevamente que ya la Comisión de Correspondencia conoció la nota, siendo que de hecho ya viene en el informe.

La Regidora Liz Vargas desea que le informen a quién iba dirigida la nota.

La Secretaria del Concejo manifiesta que iba dirigida al Concejo como la mayoría de las notas que se presentan como por ejemplo cuando piden certificaciones, siendo que no se pasa al Concejo para que la conozca porque quien certifica es ella y no el Concejo, considerando importante que el Concejo establezca si cada nota que viene dirigida al Concejo, aunque sea una gestión que deba realizar ella, la desean conocer.

El Regidor Carlos Corella procede a hacer referencia a la nota presentada por el señor Max Oviedo, preguntándose por qué el acuerdo tomado por el Concejo el catorce de noviembre, fue notificado hasta el veintitrés de noviembre, máxime si se solicitó una respuesta en ocho días, considerando que este hecho puede poner a los Regidores en una situación incómoda al no habersele dado respuesta dentro del plazo de ley a un administrado.

La Presidente Municipal señala que desea pensar que la Secretaria lo hace de buena fe al ser un informe que ya el Concejo conoció, siendo que el Código le da la potestad a la Secretaria de hacer certificaciones cuando es el caso, considerando que es importante dejar claras las cosas, por lo que todo documento que llegue dirigido al Concejo, que lo conozca la Comisión de Correspondencia y que el Concejo lo conozca, y si se tardan ocho días o quince días más, mientras se transcriben los acuerdos y se envían, solicitando a la Secretaria que esto no se repita nuevamente y que todos los documentos que vengan dirigidos al Concejo sean tramitados por la Comisión de Correspondencia, y en caso de que se delegue algo a la Secretaria, debe de hacerse por medio de un acuerdo que así lo establezca, todo esto a fin de evitar inconvenientes.

La Presidente Municipal señala que con respecto al punto número uno, propone que se nombre a Viviana, quien aceptó sustituir a Alejandra durante su período de vacaciones como Secretaria Interina.

**SE ACUERDA:**

7. Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal de manera interina a la **señorita Viviana García Cordoncillo**, portadora de la cédula de identidad número 2-659-561, quien sustituirá a la Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, dado que la misma se encontrará disfrutando de sus vacaciones a partir del 23 de enero del año en curso, regresando a sus labores el 07 de febrero de los corrientes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SE ACUERDA:**

8 Se autoriza a la Secretaria Municipal a reenviar copia del acuerdo tomado por este Concejo al señor Sigifredo Rojas, referente a información solicitada relacionada con el alza en los servicios de agua potable que presta esta Municipalidad, planteada con anterioridad el 22 de diciembre del 2011 ante la Secretaria de ese Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 Trasladar a la Administración Municipal para que procedan a dar respuesta lo antes posible, carta del señor Martin Monestel Sanchez, representante legal de la Empresa TRANS VIMEKA S. A. 3-101-345567 de fecha 8 de noviembre del 2011, en la que solicita la exoneración de antejardín de su propiedad que cuenta con el plano catastrado No. A-652737-2000, situado en el distrito Fortuna, cantón San Carlos, provincia de Alajuela, 100 al sur del Banco Nacional, **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto pasa su conocimiento, carta DFOE-DL-1210, de fecha 20/12/2011 del Licenciado German Mora Zamora, Gerente de Área de Servicio para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de La República y dirigida al Alcalde Municipal, en el que le indica que en atención al oficio PL-153-2011, del 12/12/2011 le indica que han tomado nota del ajuste efectuado al Plan Anual Operativo del año 2012, según se indica en el punto 3.2 del oficio No. 12188, de

aprobación del Presupuesto Inicial del periodo 2012 de esa Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 Tomar nota de carta de COOPELESCA R.L. oficio GG-102-2012 fecha 12-01-2012, dirigido a este Concejo donde nos invitan a una actividad programada para el 21-01-2012, se les comunica que por fuerza mayor se realiza un cambio de lugar, es en la comunidad de Tiricia de Cutris en el centro de la Comunidad a las 10:00 a.m., contaremos con la presencia de la señora Presidenta de La República. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su análisis y correspondiente resolución, oficio A.M.-0051-2012, de fecha 9/01/2012 del señor Alcalde Municipal dirigido a este Concejo Municipal en que de acuerdo al artículo No. 10 inciso 3, del acta No. 79 del lunes 12 de diciembre del 2011, adjunta respuesta de oficio UGAM-0004-2012 de la señora Mirna Sabillon coordinadora de Gestión Ambiental Municipal mediante la cual ella comunica que no se pretende que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de el visto bueno de los productos entregados, si no, más bien dar a conocer al mismo los resultados que se han generado fruto del préstamo que se tiene con ellos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su conocimiento, carta de la oficina de Control Ambiental en el oficio CA-T-2011-228, fecha 14/12/2011, firmado por el Ingeniero Guillermo Porrás Sandoval, Contralor Ambiental mediante la cual era dirigida al Director General de Geología y Minas y al Jefe de la Sub-regional San Carlos Cutris, MINAET, sobre la denuncia ambiental presentada por una vecina de Buena Vista de San Carlos contra representante Legal de la empresa Sanchez Carvajal y al Alcalde Municipal de San Carlos, por generación de impactos ambientales negativos significativos en la zona de protección del Río La Vieja con la apertura de una escombrera en el tajo recién explotado, cuyo titular de la concesión geologica se tiene en duda, contaminación del citado cuerpo de agua después del vaciamiento de escombros tierra y otro tipo de desechos y tala de arboles en la zona de protección del citado rio, siendo el actor la Empresa citadas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública a fin de que realicen inspección y recomienden al Concejo según corresponda, oficio DAJ-0029-2012, de fecha 13-01-2012, dirigida al Alcalde Municipal de la Licenciada María Gabriela González Gutierrez de la Dirección de Asuntos Juridicos de esta Municipalidad en la que expresan que en atención al oficio A.M.2375-2011, hace de su conocimiento que según los estudios registrales correspondientes y según oficio DI-017-2012, emitido por la Dirección de Ingeniería Municipal, esta Dirección Juridica no tiene objeción alguna en cuanto a la recepción de las áreas comunales solicitadas por el señor Marvin Gerardo Monge Araya representante de la Compañía Inversiones NEGOCIOS M y A S. A.. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 Trasladar a la Administración Municipal para que resuelvan según corresponda, oficio ADIFORT-008-2012 de fecha 12/01/2012, del señor Carlos Quesada Sanchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos, en la que manifiestan que en la reunión 1165 celebrada el 4-01-2012 acuerdo: Solicitar una revisión a la patente de licores extranjeros del Proyecto Luigi Lodge acordado el 30/10/2000 en el que se autoriza operar la venta de licor sin limitación de horario, por lo que la Policia manifiesta su incapacidad para hacer cumplir la Ley pese a las constantes

denuncias presentadas por los vecinos. Se adjuntan documentos de autorización de patente y nota de la Delegación Policial de La Fortuna. Así mismo, solicitan que se controlen las maquinas tragamonedas existentes en las mayorías de los barrios del Distrito de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 Tomar nota del oficio DRHN-014-12 de fecha 10/01/2012 del DMBA Luis Fernando Gonzalez Chinchilla Director Regional Huetar Norte del MAG dirigido a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura en la que le comunica que en respuesta al oficio S.M.-007-2012 esta dirección regional nombra al señor Ingeniero Luis Fernando Gonzalez Chinchilla y al Licenciado Francisco Mora Gutiérrez como representantes propietario y suplentes para la constitución de la Fundación de protección animal de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 Autorizar a la Secretaría del Concejo para que proceda a enviar copia del informe sobre trabajos realizados en calle San Pascual por el Ingeniero Pablo Jimenez Araya, el cual dice: oficio UTGVM-0001-2012 con fecha 2/01/2012 en el camino Ruta No.2-10-006 Fuente Lolito Rodriguez en Ciudad Quesada mejoras en dicho camino con un valor de ¢21.802.000,00 (veintiun millones ochocientos dos mil colones) en los cuales se conformo y coloco 1.250 metros cubicos de material subbase, la colocación de ocho metros lineales de tubos de 30 pulgadas de diámetro, extracción y colocación de aproximadamente 100 metros lineales de tubería de concreto de 24 pulgadas de diametro y materiales de construcción, al señor Max Oviedo Guzman. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **CAPITULO X. REESTRUCTURACION DE COMISIONES.**

##### **ARTÍCULO No. 09. Reestructuración de Comisiones.--**

La Presidente Municipal señala que esto se debe al punto doce de la agenda referente al nombramiento de los representantes del Concejo ante la Comisión PRESOL, por lo que a partir de este momentos se van a reestructurar dos Comisiones, de la Comisión de Cultura sale la Regidora Aída Vásquez sustituyéndola el Regidor David Vargas, siendo que la Regidora Vásquez pasaría a formar parte de la Comisión de Asuntos Ambientales, saliendo de esta Comisión el Regidor Edgardo Araya.

#### **CAPITULO XI. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA FUNDACION DE PROTECCION ANIMAL DE SAN CARLOS.**

##### **ARTÍCULO No. 10. Nombramiento de un representante del Concejo ante la Fundación de Protección Animal de San Carlos.--**

El Regidor Carlos Villalobos propone al Regidor Everardo Corrales, dado que ha sido una de las personas que le ha estado dando seguimiento a este tema dentro del Concejo.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que por razones de disponibilidad laborar no podría formar parte de esta Comisión, proponiendo a la Regidora Liz Vargas, quien también le ha dado seguimiento al tema y tiene mayor disponibilidad.

La Regidora Liz Vargas, acepta la postulación de su nombre para formar parte de esta Comisión.

**SE ACUERDA:**

Designar a la Regidora Liz Diana Vargas Molina, como la representante del Concejo Municipal ante la Fundación de Protección Animal de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO XI. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA COMISION PRESOL.**

**ARTÍCULO No. 11. Nombramiento de un representante del Concejo ante la Comisión PRESOL.--**

La Presidente Municipal propone que la Regidora Aída Vásquez, represente al Concejo Municipal ante la Comisión PRESOL, al formar parte a partir de hoy de la Comisión de Ambiente, indicando que se encontraba pendiente este nombramiento, dado que ya había sido nombrado el otro Regidor que representa al Concejo ante esa Comisión.

La Regidora Aída Vásquez acepta la postulación de su nombre para formar parte de esta Comisión.

**SE ACUERDA:**

Designar a la Regidora Aída Vásquez Cubillo, como la representante del Concejo Municipal ante la Comisión de Plan de Residuos Sólidos de San Carlos (PRESOL). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Síndico Edgar Rodríguez presenta una moción de orden a fin de que se realice la juramentación de varios miembros de Comités de Caminos que se encuentran presentes en la Sesión.

**SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Síndico Edgar Rodríguez tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 12. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--**

**COMITÉ DE CAMINOS DE PUENTE CAIDO DE FLORENCIA  
RUTA 2-10-078**

Luzania Rodríguez Rojas.....	ced.....	2-500-748.....	tel.....	8855-2348
Miriam Carranza Cordero.....		2-495-321.....		8792-4215
Leonor Lizano Rodríguez.....		2-594-721.....		8766-7868
Felix Rodríguez López.....		2-284-1489.....		8345-1150
Gilberto Astorga González.....		2-471-390.....		50101894

## **CAPITULO XII. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.**

### **ARTÍCULO No. 13. Entrega de partidas específicas correspondientes al año 2011.-**

El Síndico Edgar Rodríguez manifiesta que ya las partidas del año 2011 lograron recuperarse, por lo que desea informar que gracias a esto se van a poder lograr los proyectos cuyos perfiles ya habían sido presentados con anterioridad.

### **ARTÍCULO No. 14. Solicitud de inclusión de participante en Sesión Extraordinaria.--**

El Síndico Rafael María Rojas solicita al Concejo que se incluya la participación del Ingeniero Jaime García de la Universidad Estatal a Distancia, para la Sesión que se llevará a cabo el próximo miércoles 25 de enero, en donde se tratará el tema de los transgénicos.

#### **SE ACUERDA:**

Incluir la participación del Ingeniero Jaime García de la Universidad Estatal a Distancia, en la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo miércoles 25 de enero del año en curso, en donde se tratará el tema de los transgénicos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO XIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.**

### **ARTÍCULO No. 15. Nombramientos en comisión.--**

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

1. Al Síndico Omer Salas Vargas, a fin de que asista hoy, a partir de las 03:00 p.m., a una reunión con los beneficiarios del proyecto de vivienda de Santa Rosa de Pocosol, así como con la trabajadora social que está a cargo del mismo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. A la Regidora Liz Vargas, quien asistió hoy a partir de las 02:00 p.m, a una reunión convocada por la Dirección Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social, referente al tema de los EBAIS de San Juan y Cedral de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. A los miembros de la Junta de Relaciones Laborales, a fin de que el próximo miércoles 18 de enero del año en curso, a partir de la 01:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. A los miembros de la Comisión Especial de Revisión de Manuales, a fin de que el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. A los miembros de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, a fin de que el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a partir de las 03:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. A los miembros de la Comisión Especial de Enlace con San Luis de Florencia, a fin de que el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a partir de las 06:00 p.m., se reúnan en dicha comunidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Al Regidor David Vargas, a fin de que el próximo martes 17 de enero del año en curso, a partir de las 03:00 p.m., asista a la reunión de la Comisión de Emergencias en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que el próximo miércoles 18 de enero del año en curso, a partir de las 04:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que el próximo viernes 20 de enero del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., realicen gira de recepción de obras de una urbanización ubicada en Barrio Los Ángeles de Ciudad Quesada, en conjunto con el Arquitecto Erwin Castillo Arauz. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
10. Al Regidor David Vargas, a fin de que el próximo sábado 21 de enero del año en curso, a partir de las 10:00 .m., asista a la celebración del 47 aniversario de Coopelesca en la comunidad de Tiricias de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11. A la Regidora Ligia Rodríguez y al Síndico Francisco Villalobos, fin de que el próximo martes 17 de enero del año en curso, a partir de las 03:00 p.m., asistan a la reunión de la Comisión de Emergencias en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12. A la Regidora Ligia Rodríguez Villalobos, fin de que el próximo miércoles 18 de enero del año en curso, a partir de las 05:00 p.m., asistan a reunión en la comunidad de Castelmare de Pital como miembro de la Comisión Distrital de Emergencias. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13. A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, a fin de que el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a partir de las 05:00 p.m., asistan a una reunión en el distrito de Monterrey. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14. Al Regidor Carlos Corella, a fin de que el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., asista a la reunión de la Biosfera Agua y Paz en Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15. Al Síndico Baudilio Mora, a fin de que el próximo miércoles 18 de enero del año en curso, asista a reunión del Concejo de Distrito de Venado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### CAPITULO XIV. INFORMES DE COMISION.

#### **ARTÍCULO No. 16. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.--**

Se recibe de los Regidores Edgardo Araya, Everardo Corrales, Liz Diana Vargas y Edgar Chacón, el cual se detalla a continuación:

Informe de reunión celebrada el lunes 19 de diciembre de 2011 a las 4:30 m.m., contando con la asistencia de Edgardo Araya, Everardo Corrales, Liz Diana Vargas y Edgar Chacón, ausente con justificación, Gerardo Salas Lizano.

Los puntos a tratar son: Designación de coordinador y Secretario de la comisión; análisis de documentación.

Por consenso de los miembros presentes y con la aprobación vía telefónica de Gerardo Salas, se designa a Gerardo Salas Lizano como coordinador y a Edgar Chacón como coordinador.

Se recibe copia de oficio SM-1920-2011 en la que la Secretaria Municipal dirige nota al Concejo Municipal de Poas comunicándole que en relación con el Proyecto de Ley de Bienes Inmuebles, la decisión de nuestro Concejo es apoyar dicha iniciativa.

**Se toma nota.**

Se conoce oficio SM-1951-2011 mediante el cual la Secretaria Municipal nos comunica acuerdo del Concejo en el sentido de trasladarnos para conocimiento y seguimiento, copia de oficio DFM-207-2011 en el que el Señor Javier Cruz de la Dirección de Financiamiento Municipal le comunica al Lic. Alfredo Córdoba, que el IFAM financiará por un monto de 1.018 millones, las Obras prioritarias del Plan Maestro para el Acueducto Municipal.

**Se toma nota.**

Se conoce oficio SM-1953, mediante el cual la Secretaria del Concejo nos transcribe acuerdo de trasladarnos para conocimiento, copia de oficio A.M. -2094-2011. En primer lugar debemos indicar que no se nos envía copia del referido oficio, sin embargo si se nos hace entrega del documento PROPUESTA PLAN MAESTRO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LAS ONCE RUTAS DISTRITALES DEL CANTON DE SAN CARLOS.

Se consulta al Señor William Arce sobre el tema y nos informa de que se trata de un estudio requerido para el financiamiento por 137 millones de colones para cumplir con disposición de la Contraloría General de la República de realizar la recolección de desechos sólidos en todos los distritos del cantón. Nos indica William que el Plan está en proceso de ejecución en Aguas Zarcas, Venecia y La Palmera mientras que está implementado en Pital.

**Se toma nota**

Se recibe oficio SM-2009-2011 en el que la Secretaría del Concejo nos comunica acuerdo de trasladarnos oficio de Olga María Rodríguez H. Promotora de Bienestar, relacionado con ofrecimiento de Proyecto Piloto en el campo educativo para promover el bienestar animal en la región.

**Se acuerda invitar a la Señora Olga María Rodríguez a una reunión de esta comisión para conocer más a fondo la propuesta.**

Se conoce copia de oficio SM-2033-2011, en el que la Secretaria del Concejo comunica al Señor Alfredo Córdoba Soro, acuerdo relacionado con: solicitud de informe, sobre trámites de préstamo para Plan Maestro de Obras Prioritarias para el Acueducto Municipal; solicitud de criterio jurídico sobre presentación de la Directora Ejecutiva de la

UNGL referente a la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos; y sobre gestiones realizadas por esta municipalidad en el tema de cumplimiento de la Ley de Hidrantes y su reglamento.

**Se toma nota.**

**Finaliza la reunión a las 5:15 p.m.**

**SE ACUERDA:**

Invitar a la señora Olga María Rodríguez, para que participe en una reunión de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, a fin de conocer más a fondo la propuesta de relacionada al proyecto piloto en el campo educativo para promover el bienestar animal en la región. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 17. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.--**

Se recibe informe de los Regidores Elí Salas, Aída Vásquez y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

**Fecha: 05 de enero de 2011.**

**Hora: 2:00 p.m.**

**Asistentes: Eli Roque Salas, Marcela Céspedes, Aida Vásquez.**

1. Se continúa con el análisis de la propuesta de reforma de Reglamento del Concejo Municipal
2. Se recibe oficio SM-2587-2011, referente a respuesta de la PGRCR, respecto al tema de carrera profesional para nuestro conocimiento. Se toma nota.
3. Se recibe oficio SM-2612-2011, respecto a consulta realizada al Alcalde, por la publicación de un nuevo reglamento de telecomunicaciones, sin que existiera acuerdo de publicación del mismo por parte del Concejo Municipal. Analizada la respuesta del Alcalde Municipal, en la cual se indica que el Reglamento que se está ejecutando es el que fue publicado en la Gaceta N°36 del 21 de febrero del 2011, y en virtud de que el acuerdo por medio del cual el Concejo aprobó las reformas al mismo, no indicaba que se publicaran dichas reformas para consulta y posterior publicación definitiva (acuerdo 19, acta 32-2011) esta comisión recomienda al Concejo Municipal acordar: **que ante las carencias del acuerdo mediante el cual se aprobaron las modificaciones a dicho reglamento, toda vez que el Concejo Municipal no acordó la autorización para que las mismas fueran publicadas, y que en virtud de ello, a pesar de que la Administración envió a publicar dichas reformas como un nuevo reglamento, pero que según el oficio DAJ-00828-2011, remitido por la Alcaldía al Concejo Municipal mediante el oficio AM-2523- 2011, esa Administración Municipal aplica el reglamento publicado en la Gaceta N°36 del 21 de febrero de 2011, se le indique a la Administración, que continúe con la aplicación que hasta al momento han llevado a cabo según el oficio de la Alcaldía, mencionado con anterioridad.**

4. Se recibe oficio SM-2645-2011, referente a propuesta de la Dirección Jurídica respecto al proyecto de reforma del reglamento del Concejo Municipal. Se da por recibido.
5. Se recibe oficio SM-2609-2011, mediante el cual se traslada un documento presentado por el SR. Juan Diego Soto, relacionado con los postes de telecomunicaciones bajo el supuesto de que son utilizados para alumbrado público.

Se da por recibido para su análisis, en virtud de que nos encontramos a la espera de la recomendación de la Administración Municipal, ante consulta sobre estos temas.

6. Se recibe oficio SM-2646-2011, por medio del cual se traslada oficio DAJ-00853-2011, que contiene la actualización del reglamento interno contra el hostigamiento sexual. **Se recomienda al Concejo acordar: solicitarle a la Alcaldía, indique si dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Alcalde, antes de proceder a su análisis y recomendación respectiva.**
7. Se recibe oficio SM-2649-201, respecto a la carta de compromisos entre la Municipalidad de San Carlos y el Gobierno Digital del ICE. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a la firma de dicha carta de compromisos.**
8. Se recibe oficio SM-2662-2011, referente a copia trasladada a esta comisión de acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual se solicita pronunciamiento al Alcalde Municipal, respecto a voto de la Sala Constitucional referente al tema de telecomunicaciones. Se toma nota.
9. Se recibe oficio SM-0018-2012, respecto a traslado para nuestro conocimiento de nota enviada por el Sr. Carlos Quesada, para su seguimiento. Se da por recibida.
10. Se reciben oficios SM2660-2011 y SM-2661-2011, relacionado con copias a esta comisión de pronunciamientos de este Concejo Municipal ante consultas de proyectos de ley realizados. Se toma nota.

Finaliza la reunión al ser las 4:30p.m.

#### **SE ACUERDA:**

Autorizar al Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Córdoba Soro, para que proceda a la firma de la carta de compromisos entre la Municipalidad de **San Carlos y el Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).**- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.-**

#### **ARTÍCULO No. 18. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.--**

Se recibe informe de los Regidores Liz Diana Vargas Molina, Edgardo Araya Sibaja, Aída Vásquez Cubillo, el cual se detalla a continuación:

Fecha: 16:15 horas del 9 de enero del 2012.

Asistencia: Liz Diana Vargas Molina, Edgardo Araya Sibaja, Aída Vásquez Cubillo, Greivin Arrieta López (ausente sin justificación), Rolando Ambrón Tolmo (ausente sin justificación).

Se conocen los oficios que se dirán y se toman los siguientes acuerdos:

Oficios SM-1692-2011 y SM-1703-2011, ambos del 18 de agosto del 2011, que son traslados de los Proyectos de Ley “Ley de Creación de Centros de Atención a Mascotas Abandonadas” y “Ley para Incentivar el Acceso al Deporte, la Recreación y la Cultura, para la Juventud en el ámbito local, Reforma y Adición de varios artículos a la Ley Número 10 del 7 de octubre de 1936, y su reformas”, respectivamente. No se tienen a la vista los mencionados expedientes, en razón de que según informa la Secretaría verbalmente, pasados los 15 días tales expedientes “no existen”. Se analizan y SE ACUERDA:

Tomar nota, en virtud de que los plazos dados por la Asamblea Legislativa se vencieron.

Oficio SM-1705-2011 del 19 de agosto del 2011, que es copia para esta Comisión del acuerdo de este Concejo que se trasladó a la Alcaldía, para que en conjunto con esta Comisión se analice y se recomiende lo que corresponda con relación al Proyecto de Mejoramiento de la Plaza de la Cultura Amado Madrigal, presentado por la Junta Directiva del Conservatorio de Bellas Artes de San Carlos. Se analiza y SE ACUERDA:

Delegar en la Coordinadora de esta Comisión, la coordinación de una Sesión Extraordinaria con la Alcaldía o a quien ésta delegue, para resolver lo que corresponda con respecto a este proyecto.

Oficio SM-1770-2011 del 24 de agosto del 2011, en la que se traslada acuerdo de este Concejo para que se recomiende acerca del Proyecto Expansión del Porrismo Gimnástico en San Carlos, presentado por el grupo Stars Stallions de San Carlos. Se analiza el documento y se constata que la principal solicitud de dicho grupo es la posibilidad de la contratación de un entrenador para esta disciplina. Se analiza el asunto y SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo que solicite al Comité Cantonal de Deportes que analice la posibilidad de contratar un entrenador de porrismo para la organización gestionante, o lo que considere ese Comité pertinente.

Recomendar al Concejo que solicite al Comité Cantonal de Deportes su opinión con respecto al proyecto de referencia.

Se recibe al señor Joaquín Castro Sancho, quien plantea la gestión para que la Municipalidad adquiera los 400 ejemplares que aún no se han vendido del libro “Historia de San Carlos, 1890-1950”. Tales ejemplares se han estado vendiendo al público en la suma de ¢8 000,00 cada uno. La idea es que esta Municipalidad adquiera esos ejemplares a un precio razonable, de alrededor de ¢6.500,00 para que sean distribuidos en las escuelas y colegios del cantón. Dicho libro se fundamenta en la recopilación de las actas de este Concejo Municipal en el periodo arriba dicho. Se nota en este cantón una ausencia de literatura relacionada con la historia de este cantón, para consulta de los estudiantes y de cualquier persona interesada. Sobre esta gestión, se analiza y SE ACUERDA:

Recomendar a este Concejo que emita un voto de apoyo a este gestión y acuerde solicitar a la Alcaldía, se analice la posibilidad de adquirir los mencionados libros, como una forma de aportar a la historia y cultura de este cantón.

Solicitarle al Concejo que mantenga informada a esta Comisión sobre la respuesta que emita la Alcaldía en relación a la gestión planteada.

Continúa don Joaquín en el uso de la palabra y plantea que ya casi tiene identificados a todos los personajes que se encuentran en el mural ubicado en el Salón de Sesiones de este Concejo. Solicita que se vayan confeccionando algún tipo de placa con la información que él recopiló, al menos de las personas que ya se encuentran identificadas. Se analiza esta gestión y SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo que solicite a la Alcaldía el inicio de la confección de las placas que identifiquen a los personajes ubicados en el mural del Salón de Sesiones de este Concejo, con la información que ya el señor Castro Sancho hizo llegar a esta Municipalidad.

A las 17:00 horas se levanta la sesión.

#### **SE ACUERDA:**

1. Delegar en la Coordinadora de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, la coordinación de una Sesión Extraordinaria con la Alcaldía o a quien ésta delegue, para resolver lo que corresponda con respecto al Proyecto de Mejoramiento de la Plaza de la Cultura Amado Madrigal, presentado por la Junta Directiva del Conservatorio de Bellas Artes de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Con relación al Proyecto de Expansión del Porrismo Gimnástico en San Carlos, presentado por el grupo Stars Stallions de San Carlos, se dispone:
  - a. Recomendar al Concejo que solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos que analice la posibilidad de contratar un entrenador de porrismo para la organización gestionante, o lo que considere ese Comité pertinente.
  - b. Recomendar al Concejo que solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos su opinión con respecto al proyecto de referencia.

#### **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Con relación a gestión planteada por el señor Joaquín Castro Sancho, quien plantea la posibilidad de que la Municipalidad adquiera los 400 ejemplares que aún no se han vendido del libro "Historia de San Carlos, 1890-1950", ejemplares se han estado vendiendo al público en la suma de ¢8 000,00 cada uno, existiendo la posibilidad de que el Municipio adquiera esos ejemplares a un precio razonable de alrededor de ¢6.500,00, a fin de que sean distribuidos en las escuelas y colegios del cantón, se determina:
  - a. Brindar un voto de apoyo a esta gestión y solicitar a la Alcaldía que analice la posibilidad de adquirir los mencionados libros, como una forma de aportar a la historia y cultura de este cantón.

- b. Solicitarle al Concejo Municipal que mantenga informada a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales sobre la respuesta que emita la Alcaldía en relación a la gestión planteada.

**Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Villalobos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Con relación al tema de la identificación de los personajes que se encuentran en el mural ubicado en el Salón de Sesiones de este Concejo, y en vista de que la mayoría de ellos ya se encuentran identificados, se dispone:
  - a. Solicitar a la Alcaldía el inicio de la confección de las placas que identifiquen a los personajes ubicados en el mural del Salón de Sesiones de este Concejo, con la información que ya el señor Joaquín Castro Sancho hizo llegar a esta Municipalidad.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 19. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.--**

Se recibe informe de los Regidores Everardo Corrales y Edgar Chacón, el cual se detalla a continuación:

9 ENERO 2012 4.30 PM COMEDOR DE LA MUNICIPALIDAD  
MIEMBROS PRESENTES, EVERARDO CORRALES ARIAS Y EDGAR CHACON  
PEREZ, AUSENTE POR MOTIVOS DE TRABAJO, GILBERTH CEDEÑO, ADEMAS  
DEL ASESOR ANTONIO ACUÑA

**AGENDA**

- I. DOCUMENTOS
- II. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS

Documentos:

1. Se conoce oficio SM 0526-2011 mediante el cual la se nos comunica acuerdo de trasladar a esta comisión, criterio jurídico de la Dirección Jurídica Municipal en lo referente a la imposibilidad de declarar moratoria en el tema de las polleras.

**Se toma nota.**

2. Se conoce oficio SM- 2473-2011 en el que se nos comunica acuerdo de trasladar a esta comisión, copia de oficio emitido por Fernando Jiménez en representación de un grupo de productores de piña de Pital, solicitando audiencia en la comisión de asuntos agropecuarios para dar a conocer problemática que están atravesando.

**Se recomienda al Concejo, tomar acuerdo de:** a. Invitar al señor Fernando Jiménez a la reunión de la Comisión de Asuntos Agropecuarios del lunes 13 de febrero, para escuchar su exposición sobre la problemática que atraviesan los agricultores, b. Solicitar a la secretaría municipal comunicar

**a la administración municipal sobre esta reunión y pedirle enviar representantes ante la misma, c. Solicitar a la señora Secretaria del Concejo Municipal comunicar este acuerdo al señor Fernando Jiménez, tel 2473-3873 con Ofelia Huertas o al 2404-1164 con Xinia Lizano.**

3. Se conoce copia de oficio SM-2590-2011 mediante el cual se le comunica a la Presidenta Municipal, señora Marcela Céspedes y a la secretaria del Concejo, señora Alejandra Bustamante, acuerdo del Concejo de convocar a una sesión extraordinaria a representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el propósito de que expongan sobre el tema de los productos transgénicos.

**Se toma nota**

4. Se conoce copia de oficio SM-2591-2011 mediante el cual se le comunica a la Licda Alejandra Bustamante, acuerdo de remitir al señor Ricardo Gamboa, informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, mediante el cual se dan recomendaciones en el tema de instalación de polleras.

**Se acuerda que el Concejo solicite a la Señora Alejandra Bustamante información sobre este trámite.**

5. Se conoce copia de oficio SM- 2640-2011 mediante el cual se comunica acuerdo del Concejo de trasladar a la Comisión PRESOL, copia de oficio DR-RHN-1494-2001, del Doctor Juan Carlos Jiménez , relacionada con la colocación de toldo en la Feria del Agricultor de Ciudad Quesada, para que la Cooperativa Ambiental de C. Quesada, recolecte material para reciclar.

**Se toma nota y se informa al Concejo que a partir de este mes se está instalando el toldo los días jueves y viernes en la Feria del Agricultor ubicada detrás de Coocique R.L. y que además, el Ministerio de Salud está colaborando con el transporte.**

6. Se conoce oficio SM- 2647-2011, en el que se comunica acuerdo del Concejo de trasladar copia a esta comisión del oficio CMV-FE-777-2011, comunicando al Lic. Alfredo Córdoba Soro que los eventos taurinos, topes, cabalgatas y actividades relacionadas con mascotas, deben contar con el Certificado Veterinario de Operación extendido por el CENASA.

**Se toma nota.**

**Seguimiento de asuntos:**

El Regidor Everardo Corrales manifiesta su preocupación por no conocerse los avances del estudio de suelos del terreno del MAG, donde eventualmente se podrían construir las instalaciones para la Feria del Agricultor de C. Quesada, estudio solicitado hace ya varios meses.

**Se recomienda al Concejo tomar acuerdo en el sentido de pedir al señor Alcalde un informe, en un plazo de 15 días hábiles, sobre los avances del Estudio de Suelos de los terrenos del MAG para posible Feria del Agricultor, el cual fue encomendado al señor Gerardo Esquivel Encargado de Proyectos de la Municipalidad.**

Finaliza la reunión a las 5:15 de la tarde.

**SE ACUERDA:**

1. Invitar al señor Fernando Jiménez a la reunión de la Comisión de Asuntos Agropecuarios del lunes 13 de febrero, para escuchar su exposición sobre la problemática que atraviesan los productores de piña de Pital, solicitándose a la Secretaría Municipal comunicar a la Administración sobre esta reunión y pedirle enviar representantes ante la misma, debiéndose comunicar este acuerdo al señor Fernando Jiménez, tel 2473-3873 con Ofelia Huertas o al 2404-1164 con Xinia Lizano. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Solicitar a la señora Alejandra Bustamante, información referente al trámite realizado con relación al acuerdo tomado de remitir al señor Ricardo Gamboa, informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, mediante el cual se dan recomendaciones en el tema de instalación de polleras. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Solicitar al señor Alcalde un informe, en un plazo de 15 días hábiles, sobre los avances del Estudio de Suelos de los terrenos del MAG para posible Feria del Agricultor, el cual fue encomendado al señor Gerardo Esquivel Encargado de Proyectos de la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 20. Informe referente a gira realizada a la Contraloría General de la República y a la Imprenta Nacional.--**

Se recibe informe emitido por los Regidores David Vargas, Aída Vásquez y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

Informe de Nombramiento en Comisión

Fecha: martes 10 de enero.

Hora de salida: 7:00 a.m.

Hora de regreso: 4:00 p.m.

Regidores: Marcela Céspedes, Aida Vásquez, David Vargas.

A las 10 a.m., fuimos recibidos por la Contralora General de la República, en los edificios de la Contraloría en San José, nos acompañaron, el Sr. Alcalde Municipal, la Diputada Pilar Porras, el Alcalde de la Municipalidad de Sarapiquí, representantes de la Municipalidad de Grecia, y representantes de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte. En la reunión, se nos explicó detalladamente, los procesos que a lo interno de la CGRCR, deben llevarse a cabo, con respecto a las apelaciones presentadas, referente al Proyecto del Tapón de Chilamate, y se nos indicó, que la agilidad en el proceso de resolución de dichas apelaciones, recaía sobre todo en la Administración Pública, pues si los procesos se habían cumplido a cabalidad, no habría mayores trabas en el asunto.

Posteriormente, nos dirigimos a la Gaceta, en donde coordinamos con la Sra. Martha Mora, y se nos indicó, que debido a la huelga que se presentó a finales del año, así como a las festividades navideñas, la información requerida por nosotros aún no había sido localizada, pero nos indicaron que se pondrían a trabajar en ello. Se quedó en que nos avisarían de los avances, y que regresaríamos a una reunión con ellos en caso de ser necesario.

Se toma nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 21. Informe del Regidor José David Vargas Villalobos.--**

Se recibe informe del Regidor David Vargas, el cual se detalla a continuación:  
Considerando.

**11 de Enero del 2012 Informe de Regidor J.David Vargas Villalobos Representante del consejo Municipal ante la comisión Municipal de Emergencia.**

El día 11 de enero el Señor recibo la llamada del geólogo Ignacio Chaves de la Comisión Nacional de Emergencia, en la cual me hace referencia a denuncia interpuesta ante este Órgano, y la cual me solicita información sobre el caso del RIESGO DE LAS COMUNIDADES DE CUESTILLAS Y RON RON DE FLORENCIA.

La cual a las 8:40 am salimos de la municipalidad hacia el lugar, la cual al estar en el lugar, observamos la información recabada por los representantes de la asociación de desarrollo de cuestillas según el acta 61-2011, capítulo 8 Artículo 6

Nos dirigimos a la margen del río la vieja y se observa que no existe ya dragado ya que el río a buscado su cauce natural, y parte del trabajo antes realizado ya está destruido poniendo en peligro las comunidades hacia abajo.

Por lo cual el señor Geólogo recomienda en la Inspección

Al menos 100 metros antes del puente se realice el dragado y a su vez reforzar el bastión del puente para que no ocurra como la anterior, caída del puente

Mantener el dragado del río hacia abajo, donde está el peligro del desbordamiento del río,

Dichos trabajos deberán realizarse antes que lleguen los tiempos de lluvia, Estos trabajos deberán de realizarse al menos una vez al año.

Siempre y cuando el peligro persista y en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, dicho informe lo enviara el señor geólogo, la próxima semana

Al ser las 12:45 damos por terminada la gira.

**ARTÍCULO No. 22. Informe del Síndico Evaristo Arce Hernández.--**

Se recibe informe del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

16 ENERO 2012

**MOTIVO:** Para asistir a reunión el día miércoles 11 de enero en Cuatro esquinas con representantes de la fuerza Pública y Asociaciones de Desarrollo, 7 p.m. También el día jueves reunión en Aguas Zarcas acompañando a los miembros de cope Agua de Pital, 10 a.m.

**RESULTADOS:** Por Motivos de fuerza mayor se me hizo imposible asistir a las dos reuniones programadas, agradezco el nombramiento y ofrezco sinceramente las disculpas del caso.

Se toma nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 23. Informe de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.--**

Se recibe informe los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas, el cual se detalla a continuación:

**Fecha:** Viernes 13 de Enero de 2012.

**Hora:** 10: 30. a .m. a 11:30:00 a.m.

**Asistentes:** Eli Roque Salas, Marcela Céspedes.

**Ausentes sin justificación:** Carlos Villalobos.

1. Se recibe oficio SM-2588-2011 referente a copia de documento dirigido al Alcalde respecto a acuerdo tomado por el Concejo Municipal respecto solicitud de recomendaciones por denuncias presentadas por concejales de la Tigra. . Se acuerda tomar nota.
2. Se recibe oficio SM- 2589 -2011, respecto a copia de documento dirigido al Señor Wady Vega Jefe del Área notarial de la CCSS con solicitud de información sobre gestiones para la donación de terreno a favor de la CCSS en el distrito de la Fortuna. Se acuerda tomar nota.
3. Se recibe oficio SM-2581-2011, mediante el cual se traslada a esta comisión para su conocimiento y seguimiento el Oficio AI-108-2011 de fecha 14 de noviembre del 2011 mediante al cual el Señor Auditor presenta el Plan anual de trabajo de la Auditoria Interna 2012. Después de la lectura del mismo se acuerda tomar nota.

Se da por recibido el presente informe.

**ARTÍCULO No. 24. Informe de la Comisión Especial de Revisión de Manuales.--**

Se recibe informe los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas, el cual se detalla a continuación:

El día Viernes 13 de Enero entre las 12:30 p.m. y las 2:00 p.m. Se realizó reunión de la comisión con la asistencia de los regidores firmantes.

Se da continuación al análisis del Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Administrativa de la Municipalidad de San Carlos.

Se recomienda que el Concejo que este proyecto de reglamento sea expuesto por el Señor: Jimmy Segura del Departamento de Control Interno durante la sesión extraordinaria del Miercoles 18 Enero de manera que se puedan plantear por parte de los miembros del concejo toda clase de inquietudes antes de su aprobación. Que a su vez la secretaria remita digitalmente el texto del proyecto de reglamento a los miembros del concejo.

Se toma nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 25. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.--**

**INFORME DE COMISIÓN  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES MUNICIPALIDAD DE SAN  
CARLOS**

Informe de reunión celebrada el lunes 16 de enero del 2012 en la sala adjunta a la Alcaldía Municipal.

La reunión inicia a la 1:00 de la tarde con la asistencia de Gerardo Salas (Coordinador), Edgar Chacón (Secretario) Miembros ausentes con justificación , Everardo Corrales y Liz Diana Vargas. Miembro ausente sin justificación Edgardo Araya.

Ante la gran cantidad de documentación pendiente de analizar y dada la dificultad que se ha tenido para reunir la comisión. Los regidores Gerardo Salas Lizano y Edgar Chacón Pérez sometemos a conocimiento de este Honorable Concejo el presente Informe de Regidores de la Comisión de Asuntos Ambientales.

Se conoce y analiza la siguiente documentación:

1. Se recibe oficio SM-2013-2011 en el que la Secretaría del Concejo nos comunica acuerdo de trasladar a esta comisión para seguimiento, el oficio AM-2149, relacionado con respuesta del Alcalde Alfredo Córdoba sobre avances de gestiones sobre contaminación del agua del acueducto municipal, indicando que por protección se está utilizando la cloración del agua; también indica el Alcalde que en relación con la contratación de un Ingeniero Civil para atender aspectos técnicos del acueducto municipal, se están proponiendo los ajustes en el presupuesto 2012 para tal efecto.

**Se toma nota.**

2. Se conoce copia de oficio SM-2032-2011, mediante el cual se transcribe acuerdo del Concejo de solicitar a la Secretaria del Concejo invitar a reunión de esta comisión a nuestra similar de la Municipalidad de Los Chiles, con el propósito de analizar conjuntamente el tema del Plan de Manejo del Refugio Caño Negro.

**Se recomienda al Concejo, solicitar a la Señora Secretaria información sobre el trámite dado a este asunto, pues en esta comisión no hemos conocido que se halla girado invitación a los señores de Los Chiles.**

3. Se conoce oficio SM-2084-2011 mediante el cual el Concejo acuerda enviar a esta comisión para conocimiento, copia de oficio ACAHN-JSCH-586, del Jefe Sub Región San Carlos-Los Chiles del SINARC, referente a permisos de aprovechamiento forestal del mes de julio de 2011.

**Se toma nota**

4. Se conoce oficio SM-2141-2011, en la que se nos traslada para seguimiento, copia de oficio AM-2225-2011 de Alfredo Córdoba Soro solicitando al Lie. William Arce que prepare borrador de respuesta a la Contraloría General de La República sobre otorgamiento de plazo para asumir la totalidad de desechos sólidos en el cantón.

**Se toma nota**

5. Se conoce oficio SM-2145-2011, mediante el cual la Secretaria del Concejo nos transcribe acuerdo de trasladar copia de informe del síndico de Monterrey relacionado con reunión en la que participó en la comunidad de La Unión con vecinos y la Señora Mirna Savillón para coordinar capacitaciones con el INA y la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad.

**Se toma nota**

6. Se conoce oficio SM-2171-2011 en el que la Secretaria del Concejo nos transcribe acuerdo de trasladarnos para conocimiento, copia de nota de al Dra Andrea Garita Castro Directora de la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones de Salud, dirigida al Concejo Municipal en la que se remite documento denominado Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos. (No se nos da copia de los documentos)

**Se toma nota**

7. Se conoce copia de oficio SM-2183-2011 en el que la Secretaria del Concejo comunica al Señor Alcalde, acuerdo relacionado con diferentes aspectos que atañen a la fuente Lolito.

**Se toma nota**

8. Se conoce oficio SM-2192-2011, mediante el cual la Secretaria del Concejo nos comunica acuerdo de trasladar a esta comisión para conocimiento y seguimiento, nota en la que el Alcalde comunica a este Concejo que en relación con el crédito para financiar la primera etapa del Plan Maestro, ya se encuentra aprobadas por este Concejo, las condiciones para el crédito que lo financiaría de parte del IFAM; en el tema de los hidrantes, indica que se finalizó el inventario de necesidades y se está las alternativas de conexión.

**Punto uno , Se toma nota .**

9. Se conoce copia de oficio SM-2213-2011 en la que se transcribe acuerdo de este Concejo de invitar al Señor Luis Restrepo Gutiérrez, Decano de la UTN para que nos exponga sobre la creación de un Colegio Ambientalista en S. Carlos

**Se toma nota, por cuanto el señor Restrepo ya hizo su exposición ante el Concejo.**

10. Se conoce oficio SM-2258-2011 y oficio SM-2376 en los que se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladar a esta comisión y la de Obras Públicas, nota de la Lie. Jenny Chacón, como Coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias dirigida al Señor Ornar Miranda M. Gerente General de Coopesca, solicitándole una reunión para analizar situación planteada por vecinos del distrito de Florencia sobre problemas con el cauce de Ríos La Vieja y Ron Ron, y de la Ing. Nancy Quesada Artavia de la Dirección de Aguas del MINAET, con referencia a la problemática de desborde de los ríos La Vieja y Ron Ron

**Se recomienda al Concejo hacer formal instancia a la Comisión Local de Emergencia, para que realice los trámites ante la Comisión Nacional de Emergencias con el propósito de que se asignen los recursos necesarios para el reencauzamiento de ambos ríos.**

11. Se conoce oficio SM-2297-2011, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladarnos copia de nota del Síndico de Venecia en la que solicita declarar al Cantón de San Carlos libre de siembras de cultivos transgénicos.

**Se toma nota puesto que el Concejo tiene programada una sesión extraordinaria para conocer exposición de funcionarios del ITCR, MAG y Monsanto sobre este tema.**

12. Se conoce oficio SM-2348-2011 mediante el cual el Concejo acuerda trasladar para conocimiento, copia de oficio AM-2340-2011, relacionado con acuerdo de solicitar al Alcalde Alfredo Córdoba, una serie de gestiones relacionadas con el direccionamiento de aguas pluviales y mejoras a camino que conduce a la fuente Lolito.

**Se recomienda al Concejo solicitar a la Administración informe en caso de no haberlo hecho, a este Concejo sobre el avance de los trámites contenidos en el oficio AM -2340-2011**

13. Se conoce oficio SM-2352-2011 mediante el cual el Concejo nos comunica acuerdo de trasladar a esta comisión, para análisis y recomendación, copia de oficio AM-2319-2011, en el que el Alcalde Alfredo Córdoba remite al Concejo informe de Bernal Acuña, Coordinador de Inspectores, relacionado con un incinerador de desechos hospitalarios ubicado en Cedral.

**Se toma nota.**

14. Se conoce oficio SM-2354-2011 mediante el cual el Concejo acuerda e Conservación Arenal relacionado con permisos de aprovechamiento forestal del mes septiembre de 2011.

**Se toma nota.**

15. Se conoce oficio SM-2371-2011 mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo, relacionado con nota del Concejo Municipal de Los Chiles en la que se comunican varios acuerdos en el tema de explotación y exploración petrolera en la zona.

**Se recomienda al Concejo mantener al tanto al Concejo Municipal de Los Chiles sobre cualquier información o acuerdos de nuestro concejo relacionados con el tema de exploración y explotación petrolera.**

16. Se conoce oficio SM-2380-2011, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladar a esta comisión oficio AI-107-2011 de la Auditoría Interna solicitando informe del Geólogo relacionado con oficio SM-1436-2010.

**Recomendamos al Concejo solicitar a la Secretaría nos remita copia de oficio SM-1436-2010, para poder conocer y opinar sobre el tema, pues no se nos adjuntó en esta ocasión.**

17. Se conoce oficio SM-2383-2011, mediante la cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladar a esta comisión para conocimiento, copia de oficio ARS-CQ-0872-011 del Ministerio de Salud en la que informan al Alcalde sobre gira de inspección del acueducto municipal.

**Se toma nota**

18. Se conoce oficio SM-2392-2011, mediante el cual se nos traslada copia de informe del Síndico de Monterrey sobre su participación en reunión de PRESOL.

**Se toma nota**

19. Se conoce oficio SM-2415-2011, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladarnos para conocimiento, copia de informe de permisos de aprovechamiento forestal otorgados por el SINAC San Carlos-Los Chiles para el mes de agosto de 2011

**Se toma nota**

20. Se conoce oficio SM-2427-2011, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladarnos para análisis y recomendación, copia de oficio SG-101-2011-2011 emitido por SETENA ante consulta de este Concejo sobre la situación de los proyectos que permitan explotaciones y explotaciones de petróleo y gas en San Carlos.

**Analizado el mencionado documento debemos indicar que lo que se desprende del mismo es que "el único proyecto que posee expediente administrativo es Mallon Oil Sucursal Costa Rica (No 126-2000) y que mediante resolución 866-2000 del 3-10-2000, SETENA aprobó Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a recolección y análisis de información"**

**Que mediante Voto No 2010-000205 del 8-1-2020, la Sala Constitucional ante recurso planteado por Rut Solano V. señala que "se debe tener por despejada la preocupación de la recurrente en tanto, en esta fase la concesionaria no está autorizada para trabajo de campo..."**

21. Se conoce oficio SM-2472-2011 mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladar a esta comisión para conocimiento, informe del SINAC San Carlos Los Chiles, relacionado con informe de permisos de aprovechamiento forestal del mes de octubre de 2011.

**Se toma nota**

22. Se conoce copia de oficio SM-2484-2011 mediante el cual se comunica acuerdo del Concejo en el sentido de solicitar al Señor Rene Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, brindar respuesta sobre oficio DPS-4186-2011

**Se toma nota**

23. Se conoce oficio SM-2474-2011, mediante el cual se nos comunica acuerdo del Concejo de trasladarnos para conocimiento copia de oficio AM-2398 en el que el señor Wilberth Rojas, presenta al Lic. Alfredo Córdoba un informe y recomendaciones en el tema de instalación de hidrantes en C. Quesada.

**Se recomienda al Concejo, - aprobar las recomendaciones contenidas en el oficio AM-2398-2011 sobre acciones a tomar en relación con la instalación de hidrantes en C. Quesada. - Leer en el Concejo dichas recomendaciones. - Solicitar a la comisión de Hacienda, estudiar la posibilidad de asignar en el próximo presupuesto extraordinario, los recursos necesarios para**

**implementar el plan propuesto por el señor Wilberth Rojas para la instalación de Hidrantes en C. Quesada.**

El señor Gerardo Salas informa que ha venido realizando gestiones en relación con la consecución y reposición de árboles de especies locales en el parque de Ciudad Quesada.

**Se recomienda al Concejo nombrar al Regidor Gerardo Salas Lizano como representante de este órgano ante la Comisión de la administración encargada de la reposición de los árboles de corteza amarilla en el parque de Ciudad Quesada**

Finaliza la reunión a las 4:30 p.m.

**AM-2398-2011**

Tanto su Despacho, como el Honorable Concejo Municipal, han gestionado de esta Administración, el análisis situacional del tema "HIDRANTES", del Acueducto Municipal de Ciudad Quesada.

Esta Dirección, se avocó en conjunto con la Jefatura de Servicios Públicos, la Jefatura del Departamento de Acueductos, el ingeniero civil Víctor Alonso Quesada Jara, quien está de pasantía en nuestra Unidad de Acueductos, y en parte la Unidad de Bomberos de Ciudad Quesada, a efectuar dicho análisis, y derivado de eso, procedo a informarle de manera resumida los resultados obtenidos:

- De conformidad con la Ley 8641, el tema hidrantes, ahora es una responsabilidad clara de los Administradores de los Acueductos.
- La misma Ley, establece la creación y aplicación, de un recargo tarifario para el financiamiento de los costos del Plan de Hidrantes, que corresponde a doce colones, por cada metro cúbico que consume cada usuario, pero dado que esa es una autorización de ARESEP, la misma no incluye a las Municipalidades.
- Ello plantea la duda, de cual sistema se usaría para el financiamiento de esas inversiones, y la respuesta, es vía crédito, cargando a la tarifa, el costo del servicio de la deuda.

**RESULTADOS RESUMIDOS DEL ANALISIS**

1. La cantidad total de hidrantes involucrados necesarios para el acueducto de Ciudad Quesada, es de 192 unidades.
2. De esos 192, existen actualmente 132 hidrantes instalados.
3. Por lo tanto, se deben adquirir y colocar 60 hidrantes nuevos.

Esas cifras, se ven afectadas por varias situaciones:

1. hidrantes existentes, en buen estado, y conectados correctamente a tuberías de 4 pulgadas o más.

2. Hidrantes existentes en buen estado, pero conectados a tuberías en diámetro menor a 4 pulgadas.
3. Hidrantes conectados a diámetros correctos, pero en mal estado.
4. Hidrantes en mal estado y conectados a tuberías incorrectas.

De la anterior clasificación, nacen las acciones a ejecutar y que son las siguientes:

- III. Se deben reparar 106 hidrantes con un costo aproximado de 9,300,000.00 (nueve millones trescientos mil colones), que funcionarían adecuadamente.
- IV. Se deben reparar 26 hidrantes, que quedarían para funcionar, pero conectados a tuberías de diámetros incorrectos, con un costo aproximado de 5,700,000.00
- V. Se deben adquirir y colocar 31 hidrantes nuevos, con un costo aproximado de 7,700,000.00, que funcionarían adecuadamente, pues estarían conectados a tuberías de diámetro correcto.
- VI. Se deben adquirir, para colocar en el futuro, 29 hidrantes nuevos, con un costo aproximado de 8,000,000.00, pero quedarían de momento conectados a tuberías con diámetros incorrectos.

Finalmente, para resolver el problema de las tuberías con diámetros incorrectos, se requiere de una inversión aproximada de 397,000,000.00 millones de colones.

El costo total de todas las inversiones, asciende a cerca de □ 426,000,000.00 (cuatrocientos veintiséis millones de colones)

Evidentemente, en estos momentos, la institución, no cuenta con esos fondos, pues los mismos, deben provenir de una gestión de crédito.

#### RECOMENDACIONES:

1. Intervenir con recursos propios, la reparación de los 106 hidrantes para asegurar la continuidad del funcionamiento de los mismos, y es una inversión de bajo costo.
2. Adquirir y colocar con recursos propios, los 31 hidrantes nuevos con conexión a 4 pulgadas, con una baja inversión, con lo cual, tendríamos operando 137 hidrantes, que corresponden al 72 % de la necesidad operacional.
3. El resto de la problemática, que prácticamente corresponde al cambio de las tuberías a diámetros mínimos de 4 pulgadas, y que corresponde a 29 medidores nuevos, por su alto costo, deberán ser contemplados, dentro de las inversiones de cambio de tuberías del Plan Maestro, lo que implica tomar la decisión definitiva de que esos 29 medidores, quedarán de momento, fuera de un proyecto de corto plazo.

**NOTA:** Al ser las 19:10 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

**ARTÍCULO No. 26. Informe de la Comisión Especial que analiza solicitud planteada por el Auditor Municipal referente al pago de sus vacaciones.--**

Se recibe informe de los Regidores Carlos Corella y Marcela Céspedes, el cual se detalla a continuación:

**Fecha: 16 de enero de 2012.**

**Hora: 3:00 p.m.**

**Asistentes: Marcela Céspedes, Carlos Corella, Yahaira Carvajal, Fernando Chávez.**

1. Se recibe oficio SM-0023-2012, mediante el cual se traslada acuerdo del Concejo Municipal, en el que se delega en esta comisión especial brinde las recomendaciones correspondientes respecto a la compensación de 70 días de vacaciones, correspondientes a dos periodos, quedando un saldo de 15 días hábiles adicionales y que en el mes de julio del 2012, el Sr. Auditor adquiere derecho a otros 30 días de vacaciones, lo anterior, según oficio AI-112-2011.

Se inicia la reunión con la participación de la Sra Yahaira Carvajal, quien indica que el Sr. Auditor en este momento tiene 59 días hábiles, y cumple en julio 30 más. Adicionalmente, menciona un pronunciamiento que tiene en su poder, y el artículo 32 del Código de Trabajo, que se refiere a la temática de las vacaciones, así como el artículo 159 del mismo texto normativo. También se señala que existen pronunciamientos de la CGRCR, del Ministerio de Trabajo, que indican que las vacaciones no se pierden. Menciona que existe el oficio AI-52-2008, con base en el cual la Administración comunica que queda prohibido el pago de vacaciones. Señala que el Código de Trabajo indica que el pago de vacaciones es prohibido salvo algunas excepciones, porque la idea es que el trabajador goce de sus vacaciones. Esas excepciones son:

-cuando cese en sus funciones.

-cuando sea un trabajador ocasional.

-cuando por circunstancias justificadas no haya disfrutado sus vacaciones, y podrá convenir con el patrono el pago del exceso del mínimo de 2 semanas.

Ella señala que de acuerdo a la ley no debería acumularse vacaciones. Si se decide pagar se podría pagar un máximo de 45 días, de los 59 hábiles que tiene. Además debe recordarse que eso se paga conforme al salario que tenía cuando debía disfrutar las vacaciones. Que ella sugiere que se realice un cronograma del disfrute de vacaciones del Auditor.

El Auditor indica que en el caso de la Municipalidad se trata de un caso especial, con un régimen especial, y que según su criterio el código habla de los casos ordinarios. El señala que es una obligación del trabajador el disfrute de las vacaciones, pero que en este caso, por convención colectiva son 30 días hábiles por año, el señala que el ha estado disfrutando vacaciones, a fin de año, en semana santa, entre otros. El señala que el entiende que la Licda. Yahaira Carvajal tiene obligación de hacer su trabajo y señala que existe un pronunciamiento de la Dirección Jurídica emitió un pronunciamiento en el cual indica que es potestad del Concejo la decisión respecto a las vacaciones del Auditor Municipal (oficio DAJ-00859-2011). Y señala que su solicitud se fundamenta en el artículo 56, inciso c, del código de trabajo. Señala que por razones

de trabajo se ha dificultado el disfrute total de esas vacaciones. El señala que se le pague 45 días y que esos 14 días restantes él los disfrutaría en el primer semestre del 2012.

Carlos Corella recomienda que se le cancele solo un mes, y que las demás las disfrute.

La Regidora Céspedes, señala que ella no está de acuerdo con que se le paguen las vacaciones, sino que se realice un cronograma para el disfrute de las vacaciones acumuladas.

Se decide que ante que aun no hay una recomendación de acuerdo de los miembros, y para recabar mayor información se programa una próxima reunión, para el próximo lunes 23 de enero de 2012, a las 3:00 p.m., para lo que se solicita al Concejo Municipal el nombramiento respectivo.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que es un pésimo precedente, sobre todo viniendo del Auditor, el que se le paguen las vacaciones, lo cual considera una desfachatez, indicando que si el Auditor se va de vacaciones, no va a pasar nada en la Municipalidad.

El Regidor Edgar Chacón señala que tiene que haber un mecanismo para que él Auditor disfrute de sus vacaciones, considerando que no debieron de acumularse tantos días, por lo que lo que se debe de hacer es enviarlo de vacaciones, siendo que de lo contrario nunca van a salir de eso.

La Presidente Municipal señala que en su caso, no cree que sea una justificación razonable la dada por el Auditor para que se le paguen sus vacaciones, indicando que por salud misma, debería de disfrutar de sus vacaciones y no trabajar de manera continua, siendo que desde el pasado ella no ha estado de acuerdo con que se paguen las vacaciones, por lo que es consecuente con sus actuaciones, indicando que es importante contar con el criterio de los demás Regidores a fin de tomar una determinación.

El señor Alcalde manifiesta que el pagar las vacaciones significaría para el Municipio más de treinta millones de colones, ya que si se hace con el Auditor debe de hacerse con todos los administrativos, siendo que acaba de girar una directriz para que todo el mundo salga de vacaciones, indicando que esto es una falta total de planificación por parte de la Auditoría, siendo que hay más funcionarios en ese Departamento.

El Regidor Carlos Corella señala que el Auditor le informó a la Comisión de Correspondencia que él si ha disfrutado de sus vacaciones de manera normal, siendo que por convención colectiva se le han ido acumulando, proponiendo que se le cancele un mes y posteriormente haga un cronograma para el disfrute de las vacaciones que le queden, siendo que cuando él solicitaba un vehículo o una computadora portátil, fue un mundo, una lucha de cuatro años para que se le pudiera asignar un vehículo y personal, señalando que si es un trabajador amparado por la ley, hay que pagarle.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que su posición es que disfrute de todas sus vacaciones juntas, no fraccionadas, no estando de acuerdo con que se le paguen, principalmente por salud, destacando que la Auditoría no quedaría sola dado que en ese Departamento hay más funcionarios.

El Regidor Elí Salas indica que la posición mantenida por la Regidora Marcela Céspedes en la reunión es la correcta, ya que por irse a vacaciones no va a dejar de tener su ingreso dado que las mismas son pagas, siendo que muchas veces se crean vicios de tener un ingreso extra, considerando que este es el momento de crear un precedente, debiendo respaldar el Concejo esta posición.

El Regidor David Vargas indica que nadie es indispensable, considerando que si el Auditor no está de acuerdo con el personal que tiene, que los mande para la casa, señalando que con respecto al vehículo, desde hace cuatro años lo tiene y no le ha gastado ni las llantas, siendo que pos salud, debería de disfrutar de sus vacaciones.

El Regidor Carlos Villalobos manifiesta que la mayoría de los Regidores apoyan la posición tomada por la Regidora Marcela Céspedes, considerando oportuno que se tome como insumo el Ministerio de Trabajo, dado que este tema de las vacaciones no es tan sencillo, siendo que la Auditoría debe de contemplar dentro de su Plan de Trabajo el disfrute de las vacaciones de su personal, lamentando que muchos de los recursos municipales se utilicen para pagar este tipo de cosas, máxime tomando en cuenta que el país está en crisis, señalando que el señor Auditor debe de disfrutar de la totalidad de sus vacaciones.

El señor Alcalde manifiesta que la Administración no puede pagar vacaciones si el Concejo no está de acuerdo, a pesar de que es un acto administrativo, siendo esto un asunto de responsabilidad, indicando que los informes de Auditoría piden que planifiquen y ellos no lo hacen con las vacaciones de su personal, siendo que si acuerdan pagarle al Auditor, deben de pagarle a los funcionarios más humildes de la institución ya que trabajan igual, máxime tomando en cuenta que muchos gozan de privilegios.

La Presidente Municipal señala que la Coordinadora de Recursos Humanos aportó información del Ministerio de Trabajo referente a este tema, tal y como lo indica el informe, considerando oportuno que se haga un cronograma para que se garantice el disfrute de esas vacaciones, indicando que es responsabilidad del jefe el disfrute de las vacaciones, por lo que es responsabilidad del Concejo Municipal este tema, destacando que esto un derecho que tiene el trabajador, lo cual están garantizando.

El Regidor Carlos Corella señala que esto del Auditor viene del Concejo anterior, quienes no estaban de acuerdo en darle vehículo para que funcionara bien, indicando que hay trabajadores que adquieren derechos, siendo que su posición es de escuchar primero y conocer si hay algo que lo respalde, señalando que con respecto al carro del Auditor, un día iba para San José y en el puente que está en Llano Bonito, en esa curva chocó, pero tuvo que venir a esconderlo y guardarlo porque la Administración no le tenía póliza de seguro, por lo que tuvo que parquearlo en el plantel municipal, indicando que es por eso que estuvo casi un año guardado el carro.

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Regidores Marcela Céspedes y Carlos Corella, a fin de que se reúnan el próximo lunes 23 de enero de 2012, a las 3:00 p.m., en la Municipalidad, a fin continuar con el análisis del presente tema. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO XV. ASUNTOS DEL ALCALDE.**

### **ARTÍCULO No. 27. Partidas Específicas.--**

El señor Alcalde manifiesta que ya llegaron las partidas específicas, de lo cual ya tienen conocimiento los Síndicos, destacando que deben reunirse para hacer el presupuesto y poder ejecutarlo.

### **ARTÍCULO No. 28. Denuncia por irregularidades con el vehículo asignado al Departamento de Auditoría Interna.--**

El señor Alcalde manifiesta que dado que escuchó la denuncia planteada referente a la falta de seguro para el carro del Auditor, lo cual implicaría ser una falta grave, realizará la correspondiente investigación por ser una denuncia muy peligrosa, dado que el Auditor debió haber denunciado que un vehículo que él andaba, no estaba asegurado.

### **ARTÍCULO No. 29. Información de aclaración referente al Auditor Municipal.--**

La Regidora Liz Vargas señala que el señor Alcalde indicó anteriormente al referirse al Auditor que es uno de los funcionarios que tienen privilegios en la Municipalidad, por lo que solicita que le aclare a que se refiere con eso.

El señor Alcalde manifiesta que él llama privilegios cuando un funcionario no depende de nadie, destacando que la Comisión de Hacienda le pidió al Auditor que presentara su Plan de Trabajo y dijo que lo presentaba un mes después, considerando que no es posible que esto se presente, siendo que además no tiene horario, informando que desde hace muchos años están pendientes informes solicitados por el Concejo, los cuales aún no ha presentado.

### **ARTÍCULO No. 30. Solicitud de ayuda con relación a proyecto de construcción de rampas.--**

El Regidor David Vargas señala que en la Comisión de Accesibilidad tienen pendiente el tema de las rampas, siendo que al parecer ya existe un cartel licitatorio para esto, por lo que solicita al señor Alcalde su colaboración para que esto salga rápido, ya que tienen más de año y medio en esto.

### **ARTÍCULO No. 31. Acondicionamiento del Salón de Sesiones Municipal.--**

El Regidor David Vargas solicita al señor Alcalde que le informe sobre el reacondicionamiento que se iba a hacer con las sillas de los suplentes en el Salón de Sesiones.

El señor Alcalde manifiesta que esto no pase más allá de este año y que el responsable ponga las mesas correspondientes.

### **ARTÍCULO No. 32. Problemática con la Calle San Pascual ubicada en Ciudad Quesada.--**

El Regidor Rolando Ambrón señala que con relación a la Calle San Pascual, se presentó un informe que habla sobre los costos de las obras realizadas en esa calle,

solicitando que le informen si esos costos incluyen el acarreo de los mil doscientos metros cúbicos de material, las horas de la otra maquinaria que se utilizó y el costo de los operarios o peones que estuvieron ahí, solicitando además que le informen si están incluidos en el presupuesto de este año los dineros y la recomendación hecha por el Ingeniero Jiménez para determinar que quedó sin hacer y cómo hace la Administración para investigar que eso se haya dado, indicando que si realizar esas obras es un mandato de la Sala, por qué el Ingeniero dice que no existían más recursos, preguntando además cuál es el fin que tienen varias alcantarillas que están por la zona.

El Regidor Carlos Corella se pregunta qué se puede hacer para solucionar la problemática que se está presentando con la Calle San Pascual, situación que le preocupa dado que se debe de obedecer lo dispuesto por la Sala, preguntando al señor Alcalde si se cuenta con el presupuesto necesario para terminar la obra.

El señor Alcalde manifiesta que los veinte millones de colones de los cuales se habla es porque la Contraloría los obliga a poner todo lo que se pone ahí, indicando que el problema no es el lastre que se echó ahí sino los cruces de agua, ya que mientras esto no se hagan, se va a seguir sufriendo ahí, señalando que se han invertido aproximadamente cuarenta millones de colones para arreglar el problema de una casa, considerando oportuno que este tema, al ser técnico, lo explique el Ingeniero, indicando que efectivamente hay que arreglar ese camino.

### **ARTÍCULO No. 33. Solicitud de información referente a la entrega de maquinaria al Concejo de Distrito de Pital.--**

El Regidor Gilberth Cedeño solicita al señor Alcalde que le informe sobre el cumplimiento de un acuerdo tomado por el Concejo referente a la entrega de vagonetas al Concejo de Distrito de Pital, solicitando que le informe para cuándo se va a hacer efectivo dicho acuerdo.

El señor Alcalde manifiesta que traerá la información la otra semana.

### **ARTÍCULO No. 34. Construcción de puente que comunica los cantones de San Carlos y Los Chiles.--**

El Regidor Gilberth Cedeño solicita al señor Alcalde que le informe sobre el avance de las gestiones para la construcción del puente que se ubica en San Cristóbal de Pocosal que une a San Carlos con Los Chiles.

El señor Alcalde manifiesta que el Alcalde de Los Chiles ya tiene los materiales, encargándose la Municipalidad de San Carlos de hacerlos estudios del puente y poner el maestro de obras, siendo que hasta el momento no se ha concretado la entrega de materiales.

### **ARTÍCULO No. 35. Preocupación por la no construcción de EBAIS en la zona norte.--**

El Regidor Everardo Corrales señala que hoy estuvieron en una reunión con personeros de la Caja, con motivo de los nuevos cambios hechos en cuanto a la infraestructura para el nuevo año, indicando que se había dado un ofrecimiento para los EBAIS de Cedral y Dulce Nombre, así como el de San Juan, lo cual están posponiendo para el año 2013, peligrando también que no se entregue el TAC prometido para el Hospital San Carlos, el cual al parecerse lo van a dar a Cartago; así como la

remodelación del Servicio de Emergencias de dicho Hospital, corriendo peligro también la construcción de el EBAIS de El Saino de Pital, por lo que solicita al señor Alcalde que interponga sus buenos oficios a fin de evitar que estas problemáticas se den, lo cual afectaría enormemente a la región norte y a sus ciudadanos.

El señor Alcalde manifiesta que desde hace tres años se está dando esta situación, indicando que le gustaría reunirse con el Director Regional, dado que es muy importante contar con la información completa y real, estando dispuesto a asistir a alguna audiencia a San José para tratar este tema.

**AL SER LAS 20:18 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

